



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CASARRUBIOS DEL MONTE

Visto la propuesta de la Comisión de Valoración en relación con las pruebas de selección para proveer en propiedad dos plazas vacantes en la relación de puestos de trabajo de este Ayuntamiento clasificadas en el grupo C1 de los establecidos en el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, Escala Básica, categoría Policía, del Cuerpo de Policía Local mediante el sistema de concurso de movilidad la siguiente plaza: –Personal funcionario: Clasificación: Escala Administración Especial; grupo C1; número de plazas: Una; denominación: Policía Local; sistema de selección: Movilidad por concurso de méritos.

Visto que los aspirantes propuestos han aportado los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria, de conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local; artículo 136 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local; y con el artículo 7 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de la Administración Local, RESUELVO:

PRIMERO. Realizar el nombramiento del aspirante D. Israel Pedrero Blázquez, con DNI ***8617** como personal funcionario de carrera en la plaza de Policía Local a jornada completa del Ayuntamiento de Casarrubios del Monte, de acuerdo con las bases de convocatoria.

SEGUNDO. Realizar el nombramiento del aspirante D. Juan Carlos Torralba Resino, con DNI ***1970*** como personal funcionario de carrera en la plaza de Policía Local a jornada completa del Ayuntamiento de Casarrubios del Monte, de acuerdo con las bases de convocatoria.

SEGUNDO. Notificar la presente resolución a los interesados y al departamento correspondiente a fin de que se lleven a cabo las actuaciones que correspondan.

TERCERO. Publicar la presente resolución en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo.

Casarrubios del Monte, 26 de enero de 2026.- El Alcalde, Jesús Mayoral Pérez.

N.º I.-402